



PROYECTO DE DECLARACIÓN

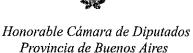
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", que se conmemora el 3 de diciembre del corriente año, en virtud de la Resolución N° 47/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SABRINA SABAT Diputada Provincial Honorable Cámara de Diputados de la Pcia, de Buenos Aires







FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se conmemora cada 3 de diciembre, en virtud de la Resolución N° 47/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su propósito es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

A nivel global, más de mil millones de personas, aproximadamente el 15% de la población mundial, viven con algún tipo de discapacidad. A diario enfrentan múltiples barreras que limitan su plena participación en la sociedad. Desde obstáculos en el acceso a la educación, la salud, el trabajo hasta mayores tasas de pobreza y exclusión social, las personas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectadas por la discriminación y la falta de servicios accesibles.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada y con jerarquía constitucional en nuestro país -Ley N° 26.378 y Ley N° 27.044 respectivamente- establece que la discapacidad no solo se origina en condiciones físicas, sensoriales o mentales, sino también en barreras sociales y ambientales que dificultan su integración y autonomía. El Estado y sus organismos deben actuar como promotores de políticas inclusivas que aseguren el respeto y la protección de estos derechos.

El tema de este año es "Ampliar el liderazgo de las personas con discapacidad para un futuro inclusivo y sostenible". Este tema reconoce el importante papel que desempeñan las personas con discapacidad en la creación de un mundo más

EXPTE. D. 3555 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

inclusivo y sostenible para todos. También destaca la importancia de la participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.

En esa linea, insto a reflexionar sobre el liderazgo de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de sus vidas, celebrar sus logros, analizar los avances alcanzados en cuanto a su inclusion y participacion en los procesos de toma de decisiones que le afecten, como así también identificar los desafíos pendientes y redoblar esfuerzos para garantizar que las personas con discapacidad sean partícipes activos en la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto la presente

iniciativa.

SABRINA/SABAT
Diputada/Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires